



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA


REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022
FOLIO

LA PLATA, 18 OCT. 2022

Nº 004025

VISTO el presente Expediente Nro. 4061-1206938/2022, por el cual la SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, solicita la contratación para la Obra: "Repavimentación de Avenida 501 desde 131 a 155 y Obras Anexas - La Plata", con destino a la DIRECCION GENERAL DE OBRAS VIALES, mediante solicitud de pedido N°1960/2022, obrante a fs.78; y

CONSIDERANDO:

Que la SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS y la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES han confeccionado el Pliego de Bases y Condiciones, Especificaciones Legales Generales y Particulares, Especificaciones Técnicas Particulares; Memoria descriptiva; Anexos y Planos tendientes a lograr la Contratación de lo mencionado en el exordio.

Que en consecuencia se está en condiciones de dictar el acto administrativo que posibilite la concreción del respectivo llamado.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: Apruébese el Pliego de Bases y Condiciones Especificaciones Legales Generales y Particulares, Especificaciones Técnicas Particulares; Memoria descriptiva; Anexos y Planos, contratación para la Obra: "Repavimentación de Avenida 501 desde 131 a 155 y Obras Anexas - La Plata", con destino a la DIRECCION GENERAL DE OBRAS VIALES.-

ARTICULO 2º: Llamase a LICITACIÓN PÚBLICA N° 86/2022, para la contratación para la Obra: "Repavimentación de Avenida 501 desde 131 a 155 y Obras Anexas - La Plata", de acuerdo a las Cláusulas que por la presente se aprueban y que regirá el acto licitatorio respectivo, con fecha de apertura el día 15 de noviembre de 2022 a las 12:30 hs., en la Dirección General de Compras y Contrataciones.-

ARTICULO 3º: El Pliego podrá ser consultado en forma gratuita en la página web www.laplata.gob.ar, solicitar asesoramiento en la dirección de mail licitacionespublicas@laplata.gob.ar o bien en la Dirección General de Compras y Contrataciones, calle 12 e/ 51 y 53. El mismo, deberá retirarse por la Dirección General de

Compras y Contrataciones en horario de 8 a 13.30 hs. hasta 7 (siete) días hábiles anteriores a la fecha de apertura, (hasta el día 03 de noviembre 2022 INCLUSIVE).-

ARTICULO 4º: Las ofertas deberán ser presentadas hasta las 12:00 hs del día 15 de noviembre de 2022, en la mesa de entradas de la Dirección General de Compras y Contrataciones.-

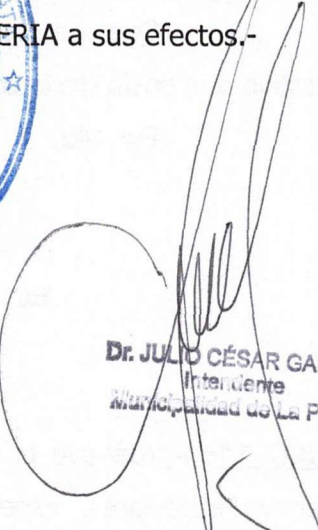
ARTICULO 5º: Publíquese avisos en el BOLETIN OFICIAL y en el Diario EL PLATA, en concordancia con lo establecido por el artículo 142 de la Ley Orgánica Municipal.-

ARTICULO 6º: El presente Decreto será refrendado por el Secretario del área que corresponda.-

ARTICULO 7º: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, CONTADURIA GENERAL y TESORERIA a sus efectos.-




Dr. LUIS E. BARBIER
Secretario de Obras y Servicios Públicos
Municipalidad de La Plata


Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata